



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Jueves 22 de octubre de 2020	4:30 p.m.	6:27 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Carlos Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes Suplente	Karina Lastre Meza	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, segundo período de 2020.
3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2021".
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.
5. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.
6. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establecen las políticas institucionales de Buen Gobierno y Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sucre".
7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor.
8. Correspondencia.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

El Representante de los Decanos solicita la aprobación de la carga de la primera cohorte del programa de Maestría Ingeniería,

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X
NUEVO ORDEN DEL DÍA



2. Estudio y decisión de cargas académicas segundo período de 2020 y novedades a las mismas.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Biología y Química, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente **Catedrática**, Aydee Sofía Muñoz Núñez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Catedrático**, Carlos Iván Payares Tapia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**: Leidys Paola Tovar Castillo, Luisa Senovia Lastre Sola, Andrea María Villalba Mercado, Lucy Stella Salzar Escorcía, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Física, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Korllvary Parra Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Lenguas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Claudia Marcela Arrubla Hoyos y Samir Andrés Villalobos Guzmán, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó propuestas de cargas académicas del departamento de Matemáticas, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Ronald José Barrios Garizao, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**, Eunice Castro Rosado y Karen Olivero Romero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del departamento del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Fanny Sofía Wilches Llanos, Ana Isabel Arrieta Villegas y León Julio Arango Buevas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Diplomado en Marketing Estratégico.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Marketing Estratégico, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes



Catedráticos: Carlos Alberto Escandón Galván, Samuel Guzmán Ceballos, Néstor Bravo Chadid, Paola María Baquero Martínez, Sebastián Amador Amaris y Martha Elena González Vergara, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18).**

- **Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia.**

Se presentó propuesta de cargas académicas del diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 19).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los decentes **Catedráticos:** Alberto Luis Martínez Cárdenas, Sindy Paola Medrano Cárdenas, Olga Patricia Guerra Medina, Martha Contreras Contreras y Mario Frank Pérez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20).**

- **Carga académica de la maestría en Ingeniería**

Se presentó propuesta de cargas académicas de la Maestría en Ingeniería, período 02-2020. Se adjunta documento. **(Anexo 20).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del decente: Jorge Antonio Figueroa Flores, con relación a la carga del docente John Jairo Fera Díaz, se concede facultades al Vicerrector Académico para efecto de decidir lo correspondiente a la carga académica de este docente sin necesidad de ser sometido nuevamente al consejo académico, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21).**

3. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2021”.

Se leyó oficio V/A 101 recibido el 20 de octubre de 2020, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su análisis y aprobación el proyecto de Resolución: “Por medio del cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2021”.

El Consejo Académico decidió aprobar la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos para el primer período académico del año 2021:

Aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos para el primer período académico del año 2021:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	45	Plena
Economía	45	Plena
Contaduría Pública	45	Plena
Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Ingeniería Electrónica	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
Fonoaudiología	45	Plena
Medicina	40	Plena
Enfermería	40	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia

Autorizar cupos para traslados y transferencias hacia programas académicos como se indica a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	5	Plena



Economía	3	Plena
Licenciatura en Matemáticas	5	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	5	Plena
Ingeniería Agroindustrial	5	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	5	Plena
Derecho	3	Plena
Licenciatura en Física	5	Plena
Contaduría Pública	5	Plena
Enfermería	1	Plena
Fonoaudiología	1	Plena
Zootecnia	5	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	5	Plena

Para los programas de Enfermería y fonoaudiología, los cupos solo aplican para transferencias.

Para el programa de Ingeniería Electrónica los cupos solo aplican para traslados, sujeto a disponibilidad de los cupos luego de finalizar el proceso regular de matrícula financiera y académica.

Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingreso	Octubre 26 a diciembre 14 de 2020
Solicitud de traslado, transferencia	Octubre 26 a diciembre 14 de 2020
Publicación de autorizados	Enero 20 de 2021
Solicitud de homologación de créditos académicos.	Noviembre 09 a diciembre 14 de 2020
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Noviembre 09 a diciembre 14 de 2020

Aprobar el periodo 01 del 2021, el siguiente calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Adquisición del PIN e inscripción en línea:	Octubre 26 de 2020 hasta enero 15 de 2021
Solicitud de Pines por correo año 2020	Octubre 26 a diciembre 18 de 2020 hasta las 5:00 p.m.
Solicitud de Pines por correo año 2021	Enero 12 al 15 de 2021 hasta las 5:00 p.m.
Publicación de inscritos:	Enero 18 de 2021
Solicitud de correcciones:	Enero 18 al 21 de 2021
Publicación de admitidos:	Febrero 15 de 2021
Solicitudes de descuentos por hermanos	Febrero 15 al 24 de 2021
MATRÍCULA FINANCIERA:	Febrero 15 al 25 de 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública	Febrero 26 de 2021
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física	Marzo 01 de 2021
Biología, Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia	Marzo 02 de 2021
Derecho, Zootecnia e Ingeniería Electrónica	Marzo 03 de 2021
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	Marzo 04 de 2021
Medicina y Fonoaudiología	Marzo 05 de 2021
Publicación segundo llamado	Marzo 10 de 2021



Matrícula Financiera segundo llamado	Marzo 10 y 11 de 2021
Matrícula Académica segundo llamado	Marzo 12 al 16 de 2021
INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS	Marzo 08 de 2021
INICIACIÓN DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS	Marzo 08 de 2021

Para realizar la inscripción en alguno de los programas de la Universidad de Sucre, es requisito haber realizado las pruebas de estado ICFES o pruebas SABER 11^o, a partir del 2000 o estar inscrito para presentar la prueba Saber 11^o Calendario B ó A, que aplicará el ICFES en 2020. En tal sentido, el aspirante durante el proceso de inscripción debe ingresar el número de registro SNP de la prueba Saber 11^o con la que participará en el proceso de admisión.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas.

Una vez publicada la lista de admitidos en la página web institucional y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el “segundo llamado”, que se hará el 10 de marzo de 2021, a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula académica, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados para cubrir los restantes, se publicará una lista en estricto orden de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, obedeciendo a 4 días, donde 02 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido de dos (DOS) días para la matrícula académica lo que se denominará “tercer llamado”. Vencido el término para la matrícula académica y aún presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 2 días hábiles respectivamente, iniciando con el día para matrícula financiera, seguido del día para matrícula académica, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la tercera semana de clases.

En caso dado de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de donde llamar se procederá a habilitar el correo institucional cupos-2021@unisucre.edu.co para recibir las solicitudes de cupos de los inscritos y no admitidos de cualquier programa que soliciten el traslado a dicho programa, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

La asignación de cupos obedece al orden de llegada de la primera solicitud y hecha esta, el aspirante estará renunciando o desistiendo al programa en los cuales se inscribió.

Aprobar para el período 01 de 2021 el siguiente calendario para los estudiantes antiguos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular más de 20 créditos.	Febrero 22 al 04 de marzo de 2021
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación ordinaria	Febrero 09 de 2021 hasta el 04 de marzo de 2021
Consignación extraordinaria	Del 05 al 06 de marzo 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Febrero 22 al 08 de marzo 2021
INICIACIÓN DE CLASES:	Marzo 08 de 2021

Aprobar el siguiente calendario académico, periodo 01 de 2021, para el semestre XI (Práctica Rotatoria I – Internado) del Programa de Medicina.

SEMESTRE XI	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 15 al 17 de febrero de 2021
Consignación extraordinaria	Del 18 al 19 de febrero de 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 15 al 21 de febrero de 2021



Inicio primer ciclo	Febrero 22 de 2021
Finalización primer ciclo	Agosto 22 de 2021
Reporte de notas 100%	Agosto 23 de 2021

Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre XI (Práctica Rotatoria I y II – Internado) del programa de Medicina.

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Abril 26 al 30 de 2021
Asignaturas de 18 semanas	Mayo 03 al 07 de 2021
Asignaturas de 20 semanas	Mayo 10 al 15 de 2021
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 21 al 25 de 2021
Asignaturas de 18 semanas	Julio 06 al 09 de 2021
Asignaturas de 20 semanas	Julio 19 al 23 de 2021
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	Junio 25 de 2021
Asignaturas de 18 semanas	Julio 09 de 2021
Asignaturas de 20 semanas	Julio 23 de 2021
HABILITACIONES	
Habilitaciones asignaturas de 16 semanas	Junio 29 a julio 01 de 2021
Habilitaciones asignaturas de 18 semanas	Julio 13 al 15 de 2021
Reporte de notas de habilitaciones 16 semanas	Julio 02 al 03 de 2021
Reporte de notas de habilitaciones 18 semanas	Julio 16 y 17 de 2021
EVALUACIÓN DOCENTE EN LÍNEA	
	Abril 19 al 23 de 2021

Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES	
Solicitud:	Julio 06 al 10 de 2021
Matrícula:	Julio 16 al 19 de 2021
Desarrollo del curso:	Julio 19 a agosto 05 de 2021
Ingreso de notas:	Agosto 06 de 2021

Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de planeación del período 01 de 2021.

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta octubre 30 de 2020
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta noviembre 05 de 2020
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta noviembre 26 de 2020
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el diciembre 03 de 2020
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el diciembre 10 de 2020
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico.	Diciembre 15 de 2020
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta diciembre 19 2020
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor,	Hasta enero 15 2021



Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas.

La Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de resoluciones de incentivos por matrícula de honor, rendimiento académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas, será hasta enero 15 de 2021.

Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2021, el día 25 de agosto de 2021.

El Vicerrector Académico hace una observación sobre las pruebas de estado, saber 11 estarían disponibles hasta el 30 de diciembre, se propone que a través del registro se les permita a los estudiantes para acceder a la inscripción,

Las pruebas Saber pro serán entregadas por el ICFES el día 30 de diciembre en el calendario A.

Para los estudiantes de calendario B ya realizaron las pruebas de estado.

Previos los ajuste la Representante de los Docentes Suplente, hace lectura del proyecto de resolución para efectos de verificar con claridad el contenido de la misma.

Previo análisis, observaciones y ajustes el Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de resolución que contiene la propuesta de oferta académica para el periodo 01 de 2021, tal como consta en la presente acta.

4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos.

Se leyó oficio CFCEA- 109-2020 de fecha 9 de octubre de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 8 de octubre de los corrientes decidió avalar el Calendario Académico para el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, el cual se remitió para visto bueno por parte de la Vicerrectoría Académica, como se relaciona a continuación:

Solicitudes de reingreso: hasta el 25 de Septiembre de 2020.

Matricula financiera Ordinaria: hasta el 30 de Octubre de 2020.

Matricula financiera Extraordinaria: hasta el 31 de Octubre de 2020.

Matricula académica: hasta el 05 de Noviembre de 2020.

Inicio de clases: 06 de Noviembre de 2020.

Finalización semestre: 20 de Marzo de 2021.

Se remite al Vicerrector Académico para efecto de hacer los ajustes necesarios en lo concerniente a las fechas y continuar con el trámite correspondiente.

Oficiar nuevamente al Vicerrector Académico para aprobar las extensiones de calendario académico como ya se había realizado en sesión del mes de diciembre de 2019 autorizando al vicerrector para atender estas situaciones directamente y posterior a ello informar a secretaria general y al Consejo Académico.

El Representante de los Estudiantes solicita una explicación de porqué los periodos del nuevo calendario para el periodo 01 de 2021, Al respecto el Rector señala que, los tiempos se plantearon de manera estricta debido a que si se amplían los tiempos la finalización del semestre se extendería hasta el mes de septiembre de 2021 y ello generaría un nuevo periodo académico atípico, lo cual incrementa los gastos de la institución y no permitiría dar cumplimiento a las metas propuestas para el proceso de autoevaluación institucional.

5. Estudio y decisión de solicitud de modificación de la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.

Se leyó oficio CFCS 22/2020 - 01 de fecha 15 de octubre de 2020, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 15 de octubre de los corrientes, decidió solicitar la modificación del Artículo 1o. de la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, en atención a que por motivos de redacción se indicó en dicha normatividad que, la cohorte iniciaría en el primer semestre de 2020, cuando debía ser segundo semestre de 2020, dicha solicitud remitió para visto bueno por parte de la



Vicerrectoría Académica.

Previo análisis y discusión el Consejo Académico decidió aprobar la modificación de la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.

6. Estudio y aval al proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se establecen las políticas institucionales de Buen Gobierno y Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sucre”.

Se leyó oficio V/A 101 recibido el 20 de octubre de 2020, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y aval por parte de este organismo, el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se establecen las políticas institucionales de Buen Gobierno y Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sucre”.

El Vicerrector Académico hace una breve presentación de la política, señala que la comisión designada para el estudio y análisis de las políticas, se reunió para el estudio de las mismas pero esta política de manera involuntaria quedo por fuera de las presentadas en fecha anterior, previo análisis y discusión el Consejo Académico decidió aprobar las políticas institucionales de Buen Gobierno y Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sucre.

7. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor.

Se leyó oficio CFEC-126-20 de fecha 25 de septiembre de 2020, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 22 de septiembre de los corrientes, recomendó el otorgamiento de la distinción de grado de honor a la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Yeilis Carolina Leiva Farrayans, quien cumplió con los requisitos exigidos para ello, según el Artículo 123 del Acuerdo No.01 de 2010, Reglamento Estudiantil de Pregrado.

La Secretaría General deja constancia que los documentos fueron revidados por la enunciada dependencia y cumple con lo establecido en el acuerdo 01 d 2010.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor

8. Correspondencia.

- Se leyó oficio CFEC-137-20 de fecha 7 de octubre de 2020, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión 6 de octubre de los corrientes, decidió remitir para su estudio y concepto la situación respecto a la falta de docentes disciplinares de planta o de tiempo completo, en el programa de Derecho, el cual es un requisito importante en el proceso de renovación de registro calificado en que se encuentra el programa, situación que se contempla en segundo informe de autoevaluación y plan de mejoramiento del programa, por lo tanto indican que se deben estar vinculados al programa en las áreas y perfiles de derecho constitucional, derecho civil, derecho penal, derecho procesal y derecho administrativo. Por otro lado, indicaron también algunos aspectos relacionados con la sede de consultorio jurídico y el funcionamiento del centro de conciliación para el mencionado programa.

Se solicita que devuelvan una propuesta actualizada, que pueda ser remitida a vicerrectoría académica para efecto de establecer una propuesta justada con las fechas en las que se requieren estos recursos docentes.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión del 20 de agosto de 2020, decidió solicitar al Jefe de la División de Investigación, indicar el número de horas de descarga docente por dirección del proyecto de investigación ante el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, adelantado por la docente adscrita al departamento de Matemáticas, Melba Vertel Morinson.

En atención a dicha solicitud, se recibió comunicación de fecha 15 de octubre de los corrientes, suscrita por el Jefe de la División de Investigación, por medio de la cual informa que en atención a la solicitud presentada por este organismo, se permite indicar que la mencionada docente, tiene una descarga académica por cuatro (4) horas semanales por un periodo de 12 meses, por el convenio especial de cooperación técnica y científica, suscrito entre la Universidad de Sucre y la empresa



Apiarios de la Sabana SAS.

El Rector solicita que se oficie al Consejo de Facultad de Educación y ciencias y al departamento de matemática, para que se indique cual es la asignatura que se va a descargar, en razón al citado proyecto de investigación.

9. Proposiciones y varios.

La Representante de los Docentes Suplente, señala que se considere la posibilidad del reporte de notas en un 100% para el periodo académico actual, por razones varias que han retrasado el proceso de notas y por otras razones sé que enmarcan más en el contexto de la pandemia.

Ante la propuesta de la Representante el Rector indica que se encuentra de acuerdo, debido a las circunstancias actuales, pero considera oportuno que se fije una fecha efectiva que sea la que está determinada hoy para el reporte de notas del segundo 50%, de igual manera propone que sea el Vicerrector Académico que haga la respectiva modificación en el calendario académico actual

Se sugiere que el Vicerrector Académico, la Secretaria General, el Representante de los Decanos y de los Jefes de Departamento, se reúnan para decidir al respecto e informar al Consejo Académico sobre la fecha.

El Representante de los Estudiantes, solicita que se mantengan las granarías a los estudiantes para el semestre, solicita reunirse con el Vicerrector Académico. En virtud a ello el Vicerrector Académico invita al Representante de los Estudiantes, para atender las inquietudes relacionadas con las garantías necesarias para los estudiantes.

El Rector solicita que, en virtud a la conmemoración de los 193 años de la Universidad el Cauca, se emita por parte del Consejo Académico una Resolución de reconocimiento a esta institución, para resaltar su trayectoria académica transformando región y formando profesionales idóneos que han venido contribuyendo con el desarrollo del país, propuesta ante la cual se muestran de acuerdo los consejeros.

A las 6:27 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica presentadas por el departamento de Biología y Química	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica presentadas por el departamento de Física	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a la carga académica presentadas por el departamento de Derecho y Ciencias Sociales	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas propuestas por el departamento de Lenguas Extranjeras	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga propuesta por la especialización en gerencia del talento humano	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga propuesta por el diplomado en Marketing Estratégico	Secretaria General	22 de octubre de 2020



El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga propuesta por el diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencia.	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga propuesta por la maestría en Ingeniería.	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de resolución que contiene la propuesta de oferta académica para el periodo 01 de 2021, tal como consta en la presente acta.	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió remitir al Vicerrector Académico para efecto de hacer los ajustes necesarios en el Calendario Académico para el segundo semestre de la VII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la modificación de la Resolución No.130 de 2019, Calendario Académico de la V cohorte del programa de Maestría en Salud Pública.	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar las políticas institucionales de Buen Gobierno y Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de Sucre.	Secretaria General	22 de octubre de 2020
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor.	Secretaria General	22 de octubre de 2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 4 de noviembre de 2020	6:27 p.m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original firmado por)	FIRMA: (Original firmado por)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintitrés (23) de noviembre de 2020.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO